



**GARCES
LLORED A
& CIA S.A.**
Corredores de Seguros

CAPACITACION BASICA POLIZA MULTIRIESGO

CLASIFICACION DE LOS SEGUROS SEGÚN LA NATURALEZA DEL RIESGO

(Art.544 C.C.)



CLASIFICACION MODERNA DE LOS SEGUROS

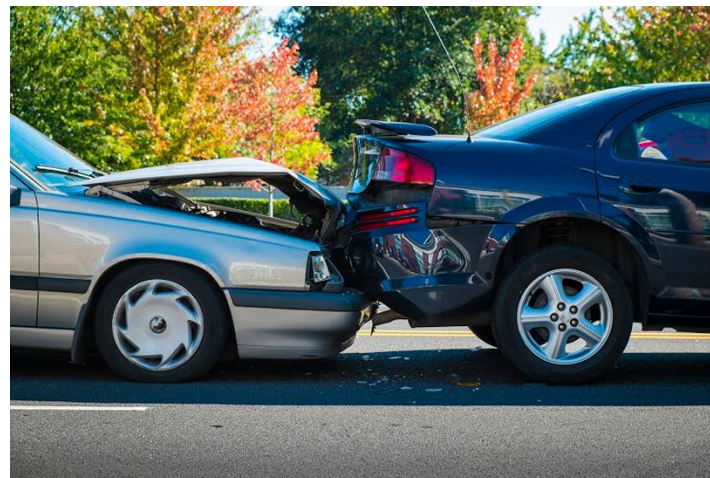


DE DAÑOS	REALES	TERRESTRE	*Incendio y aliadas	*Hogar
			*Terrorismo	*Sustracción
			*Terremoto	*Todo Riesgo Construcción
			*Equipo Electrónico	*Todo Riesgo Montaje
			*Automóviles	*Transporte Terrestre
			*Vidrios Planos	*Cultivos
			*Minas y Petróleos	*Semovientes
			*Rotura de Maquinaria	*Otros
			*Casco	*Fletes
	PATRIMONIALES	MARITIMO	*Transporte de Mercancías	*Astilleros
		AEREO	*Casco	*Transporte de Mercancías
			*Responsabilidad Civil	*Infidelidad y Riesgos Financieros
DE PERSONAS	ESTRICTAMENTE INDEMNIZATORIOS	ACCIDENTES	*Manejo	*Lucro Cesante
			*Cumplimiento	*Crédito
		SALUD	*Hospitalización	*Otros Gastos Médicos
			*Cirugía	
		DESEMPLEO	*Hospitalización y Cirugía	
			*Gastos Médicos por Hospitalización	
	NO NECESARIAMENTE INDEMNIZATORIOS	VIDA INDIVIDUAL	*Ordinario	*Temporal
			*Dotal	
		VIDA GRUPO Y COLECTIVO	*Muerte	
			*Muerte	*Desmembración
		ACCIDENTES	*Incapacidad	
		SOAT		
		PREVISIONALES	*Invalidez y Supervivencia	
		RIESGOS PROFESIONALES	*Accidentes de Trabajo	*Enfermedad Profesional
		PENSIONES	*Renta Vitalicia	
		EDUCATIVO		
		EXEQUIAS		

CLASIFICACION DE LOS SEGUROS: SEGUROS DE DAÑOS



➤ Reales



CLASIFICACION DE LOS SEGUROS: SEGUROS DE DAÑOS



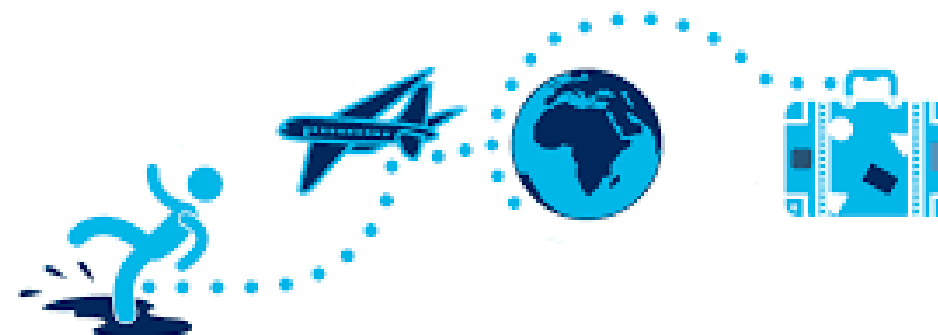
➤ Patrimoniales



CLASIFICACION DE LOS SEGUROS: SEGUROS DE PERSONAS



CLASIFICACION DE LOS SEGUROS: SERVICIOS



Los seguros multiriesgo son aquellos que incluyen en una misma póliza, diferentes tipos de coberturas, especialmente de daños.



La póliza se activa en caso la ocurrencia de distintos siniestros, que pueden no guardar ninguna relación entre sí.

Este tipo de seguros contemplan varias coberturas bajo una sola póliza, como incendio, robo, infidelidad de empleados, e incluso daños que tengan que repararse a un tercero (responsabilidad civil).

Al contratar un seguro multiriesgo, el tomador se ahorra la tarea de tener que contratar un seguro distinto por cada riesgo al que esté expuesta su propiedad y/o su patrimonio.

Visto desde otro punto de vista, un seguro multirriesgo es, al mismo tiempo, un seguro real y uno patrimonial.



EJEMPLOS:

•**Seguro de hogar:** Son aquellos que protegen la vivienda del contratante. Ofrecen cobertura contra incendios, robo, desastres naturales y otros siniestros que puedan dañar tanto el edificio como sus contenidos. Además pueden incluir cobertura por responsabilidad civil, servicios de asistencia para reparación en caso de que la propiedad sufra daños.

•**Seguro multirriesgo para empresas:** Los negocios pueden adquirir seguros integrales que protejan contra incendios, robo, eventos de la naturaleza (entre otros), e incluso la cobertura por lucro cesante. Es decir, si la empresa debe parar sus operaciones por daños sufridos en sus instalaciones, la aseguradora pagará una indemnización por la pérdida de utilidad. Además pueden incluir, cobertura por responsabilidad civil y manejo global.



Seguro Multirriesgo Empresarial (comercial / industrial)

La empresa está protegida ante diversos riesgos que pueden afectar sus actividades y objetivos, su estabilidad y permanencia en el futuro.

Este seguro cuenta con coberturas integrales que puede elegir de acuerdo con las necesidades del negocio

Funciona bajo la modalidad todo riesgo, es decir que todo lo que no esté expresamente excluido estará cubierto.

¿Cuáles son los bienes se pueden asegurar?

Los bienes utilizados para el funcionamiento de la empresa como: edificios, maquinaria y equipos, dinero en efectivo, cheques, muebles y enseres, inventarios (materias primas, producto terminado, material de empaque), equipos de oficina, entre otros.



Estructura de la póliza

Módulos

- Módulo básico: Todo Riesgo Daños Materiales
- Módulo Lucro Cesante (anexo) *
- Módulo Responsabilidad Civil Extracontractual *
- Módulo Transporte de Valores *
- Módulo Fraude de Empleados (Manejo) *
- Módulo Asistencia *

* Opcionales



Módulo básico: Todo Riesgo Daños Materiales

Protege los bienes asegurados contra daños o pérdidas materiales ocasionadas por un evento accidental, súbito e imprevisto, en el desarrollo de las actividades. Tales eventos son, entre otros:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Incendio• Impacto de rayo• Explosión• Impacto de vehículos, aeronaves u objetos• Huracán, vientos fuertes, granizo, humo• Anegación, inundación• Rotura de tuberías• Terremoto, temblor, erupción volcánica, tsunami | <ul style="list-style-type: none">• Daño interno de equipos o maquinaria• Explosión interna de equipos• Sobrevoltaje, electricidad atmosférica• Incendio interno en equipos eléctricos / electrónicos |
| | <ul style="list-style-type: none">• Impericia, imprudencia• Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga• Actos Mal Intencionados de Terceros• Sustracción con violencia• Sustracción sin violencia |



Módulo Lucro Cesante - Anexo

Cubre la pérdida de utilidad por la disminución de ingresos del negocio y/o el incremento en los gastos de funcionamiento causados como consecuencia de una parálisis, ocasionada un evento amparado en el Módulo de Daños Materiales y que afecte los bienes asegurados.

Extensiones:

- 1. Interrupción de acceso al predio** por orden de autoridad civil como consecuencia directa de los daños o pérdidas materiales que sufra cualquier propiedad adyacente, por cualquiera de los riesgos amparados por el Módulo de Daños Materiales.
- 2. Incremento en los costos o gastos de funcionamiento** para evitar o reducir la disminución de los ingresos normales del negocio.



Módulo Responsabilidad Civil

Protege el patrimonio del asegurado cuando deba responder por los perjuicios derivados de la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputable, como consecuencia directa de daños materiales, lesiones personales y/o muerte que se ocasione a terceros como consecuencia del desarrollo de la actividad en sus predios y/o sus labores y operaciones.

- Incendio y/o explosión.
- Uso de ascensores y escaleras automáticas, dentro de los predios
- Uso de máquinas/equipos de trabajo, cargue - descargue y transporte en los predios
- Montaje, desmontaje o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado
- Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas
- Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado
- Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional
- Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales
- Vigilancia de los predios con personal y/o perros guardianes del asegurado.
- Posesión-uso de depósitos, tanques y tuberías ubicados o instalados dentro de los predios
- Uso de parqueaderos dentro de los predios
- Daños causados por los contratistas o subcontratistas a su servicio



Módulo Responsabilidad Civil

Extensiones de la cobertura básica – Amparos adicionales

- Gastos médicos
- Responsabilidad civil patronal
- Productos y trabajos terminados
- Productos exportados
- Responsabilidad civil productos en unión y mezcla
- Responsabilidad civil productos en transformación
- Responsabilidad civil viajes al exterior
- Gastos de defensa
- Responsabilidad civil extracontractual para vehículos propios y no propios (exceso)



Módulo Fraude de Empleados - Manejo

Se cubren las pérdidas que sufra el asegurado por la apropiación indebida de dinero u otros bienes de su propiedad que se produzcan como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad o estafa, de acuerdo con su definición legal, en que incurran sus trabajadores siempre y cuando el hecho sea imputable a uno o varios trabajadores determinados

Amparos adicionales

- Pérdidas causadas por empleados no identificados
- Empleados de firmas especializadas
- Bienes de propiedad de terceros



Módulo Transporte de Valores

Cubre los daños o pérdidas materiales que sufran los bienes asegurados (dinero en efectivo / títulos valores) contra los riesgos de pérdida o daño material que se produzcan con ocasión de su transporte

Amparo básico

- Pérdida o daño accidental
- Hurto calificado

Amparo adicional

- Huelga, Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Actos Terroristas o de Movimientos Subversivos



Módulo Asistencia Empresarial

Servicios de asistencia integral para el negocio en caso de emergencia, las 24 horas del día los 365 días del año.

- Daños de plomería
- Daños de electricidad
- Danos de cerrajería
- Daños a vidrios
- Asistencia jurídica de orientación



**GARCES
LLORED
& CIA S.A.**
Corredores de Seguros

GRACIAS